

INFORME DE COMISION NACIONAL

**BIOL. OSWALDO SANTILLAN LANGARICA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
PRESENTE.**

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONADO: LUIS ERNESTO CHAVOYA VARGAS
LUGAR DE LA COMISION: DELEGACIONES MUNICIPALES DE EL ROSARIO, SAN QUINTIN,
PUNTA COLONET, CAMALU, VICENTE GUERRERO Y
ERENDIRA, MUNICIPIO DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA.
PERIODO DE LA COMISION: 17 AL 19 DE FEBRERO 2016

OBJETO DE LA COMISION: REALIZAR ACTOS DE RECORRIDOS DE VIGILANCIA E INSPECCIONES A RESTAURANTES Y ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PREPARACION DE MARISCOS DENTRO DE LOS EJIDOS UBICADOS DENTRO DE LAS DELEGACIONES EL ROSARIO, SAN QUINTIN, PUNTA COLONET, CAMALU, VICENTE GUERRERO Y ERENDIRA, MUNICIPIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA.

SINTESIS:
REALIZAR ACTOS CONSISTENTES RECORRIDOS VIGILANCIA E INSPECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE.

CONCLUSION: SE REALIZARON INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS QUE SE ENCONTRABAN COMERCIALIZANDO ESPECIES MARINAS QUE SE ENCUENTRAN NORMADAS, ASI COMO RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES DENTRO DE LOS EJIDOS UBICADOS DENTRO DE LAS DELEGACIONES EL ROSARIO, SAN QUINTIN, PUNTA COLONET, CAMALU, VICENTE GUERRERO Y ERENDIRA, MUNICIPIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA.

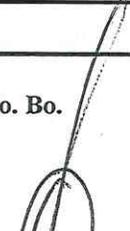
RESULTADOS OBTENIDOS: SE LOGRO EVITAR LA CAPTURA Y TRAFICO ILEGAL DE ESPECIES DE VIDA SILVESTRE, ASI COMO EL LEVANTAMIENTO DE CUATRO ACTAS DE INSPECCION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE.

CONTRIBUCION:
HACER VALER LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE, ASESORAMIENTO A LA POBLACION PARA PREVENIR QUE INCURRAN EN POSIBLES INFRACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.


C. LUIS ERNESTO CHAVOYA VARGAS


BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA
Encargado de Despacho de la Subdelegación de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal De Protección Al Ambiente.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.